

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

11574 *Resolución de 24 de abril de 2023, del Ayuntamiento de Yecla (Murcia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» núm. 47, de 27 de febrero de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer las siguientes plazas, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre:

Una plaza de Auxiliar Administrativo/a, perteneciente/s a la escala de Administración General, subescala Auxiliar.

Una plaza de Logopeda de la plantilla de personal laboral fijo.

Una plaza de Programador/a Cultura y Festejos – Oficial Mantenimiento de la plantilla de personal laboral fijo.

Cuatro plazas de Técnicos/as de Educación Infantil (30 horas) de la plantilla de personal laboral fijo.

Una plaza de Auxiliar de Hogar ½ jornada de la plantilla de personal laboral fijo.

Una plaza de Conserje-Operario de la plantilla de personal laboral fijo.

Dos plazas de Limpiadores/as de la plantilla de personal laboral fijo.

Asimismo las bases generales que regulan los procesos selectivos se han publicado íntegramente en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» núm. 276, de 29 de noviembre de 2022.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las bases.

Yecla, 24 de abril de 2023.–La Alcaldesa, María Remedios Lajara Domínguez.